

SEMANARIO ECONÓMICO

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD MALLORQUINA.

PALMA 26 DE SETIEMBRE DE 1818.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 6 horas y 7 minutos y se pone á las 5 horas y 53 minutos.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

		Inferior.			Superior.		
		lib.	s.	d.	lib.	s.	d.
<i>Aceyte nuevo....</i>	Mercader cuartan.	1	15	0	0	0	0
	Tendero.... idem.	1	12	0	1	17	6
	Jabonero.... idem.	1	13	0	0	0	0
<i>Idem viejo.....</i>	Mercader cuartan.	2	4	6	2	5	3
	Tendero.... idem.	2	4	0	2	8	6
	Jabonero.... idem.	2	4	0	0	0	0
GRANOS. <i>Precios de la Cuartera.</i>	Candeal \ barcilla..	1	1	0	1	4	0
	Trigo gordo idem.	1	1	0	0	0	0
	Trigo forastero id.	1	0	0	1	2	0
	Trigo menudo id.	0	19	0	0	0	0
	Cebada..... idem.	0	10	0	0	11	0
LEGUMBRES. <i>Precios del último mercado.</i>	Avena..... idem.	0	0	0	0	0	0
	Habas..... almud.	0	3	0	0	3	4
	Guijas..... idem..	0	2	6	0	0	0
	Garbanzos idem..	0	4	2	0	0	0
	Almendra cuartera.....	5	10	0	5	14	0
	Almendron quintal.....	20	6	0	21	0	0
	Carbon de Encina arroba.....	0	3	4	0	3	8
	Idem de Mata.....	0	2	10	0	3	0
	Algarrobas quintal.....	1	0	0	2	6	0
	Queso..... idem.....	13	0	0	16	0	0
	Lana..... idem.....	15	0	0	0	0	0
	Cañaño..... idem.....	15	0	0	19	0	0
	Paja..... idem.....	0	11	0	0	14	0

Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de

ocho dineros debe pesar hoy 8 onzas y media.

Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 20 dineros.

Embarcaciones que han dado fondo en este Puerto de Palma.

Dia 18 de Setiembre.

P. Pedro Antonio Ferrer mall. javeque los Dolores, venido de Alicante con esparto.

Dia 19.

P. Tomas Sastre mall. javeque San Fernando, venido de Mahon con 6 pasag., trigo, batatas y balija salió dia 14.

P. Jayme Alemany mall. javeque Santo Cristo, venido de Cullera en lastre.

Dia 20.

Cap. Juan Nicola ruso bergantin Alexandro 1.^o, venido de Psarra con trigo.

Dia 21.

P. Bartolomé Ferrer mall. laud Santa Marta, venido de Iviza con carbon.

P. Bernardino Borrás mall. javeque San Antonio, venido de Barcelona con 19 pasag. y batatas.

P. Buenaventura Marques mahones javega el Cordero, venido de Mahon con trigo.

Dia 22.

P. Jayme Bosch mall. goleta Josefa, venido de Santa Margarita con un pasag., trigo y lino.

P. Jayme Vidal mall. goleta Santo Cristo, venido de Cullera con arroz.

P. Pedro Torres ivicenco javeque San José, venido de Iviza con 34 pasag., fierro, madera y balija salió dia 20.

P. Bartolomé Oliver mall. javeque San José, venido de Barcelona con 20 pasag., lastre y balija salió dia 18.

Dia 24.

P. José Darder mall. javeque Santa Margarita, venido de Iviza con 2 pasag., hierro y otros géneros.

En quanto al tiempo de sembrar las semillas, ya se ha dicho lo bastante para conocer qual debe ser la época mas apropiada: por de contado las de los árboles siguen la misma ley que las de todas las demás plantas; y las reglas dadas al principio del artículo que trata de la direccion de los jardines de flores, son muy adaptables á esta parte de la jardinería en que se habla de los arbolados: en este como en todos los ramos de los diferentes cultivos, varía la época de sembrar las semillas de qualquiera planta á proporcion que son varios los climas, las situaciones, la calidad de la tierra, y la especie particular de cada árbol. Por consiguiente reproducimos los mismos principios que quedan sentados en el lugar que acaba de citarse; á saber, que la regla menos espuesta á equivocaciones, y por consiguiente mas universal que puede darse, es la de sembrar cada especie de semilla luego que se sazona ó madura, ó lo que es lo mismo, quando se desprenden del árbol que las cria. Esta regla que nos dá la misma naturaleza es la que debemos seguir para con los árboles indigenos, y por ella sabremos que se han de sembrar en la primavera todas las semillas que se sazonan en esta estacion y luego que se recogen; y en otoño todas las que se sazonan en otoño. De este modo ni se inutilizarán las primeras con los calores y resecacion del verano, si se las guarda para la primavera próxima, ni las segundas por las humedades y enmohecimientos que suelen producir las lluvias del invierno. Las primeras nacen muy luego que se siembran, y durante el verano se fortifica la nueva planta, y las segundas se preparan y disponen en la tierra durante el invierno para romper con fuerza en la siguiente estacion.

Mas esta regla aunque muy útil y practicable, no debe seguirse en toda la estension de su sentido: el buen arbolista se ha de dirigir tambien por los datos que le suministren el conocimiento del clima y el de las especies de plantas; pues en aquellos sitios en donde se sufre un temperamento intensamente húmedo y frio, no se deben arriesgar indistintamente todas las semillas de otoño: de ellas habrá algunas que puedan resistir las fuertes heladas y pasar el invierno sin alteracion; pero otras muchas se perderán si se las siembra en aquel tiempo, á menos que por ser corta la cantidad

senbrada pueda el cultivador resguardarlas con pajas, setos, esteras ú hojas echadas en cantidad.

Los piñones, las bellotas, nueces y castañas resisten mucho frio, y pasan sin lesion lo rígado de nuestros inviernos; pero las bayas, las pepitas y muchos de los huesos de las frutas se suelen helar quando no se toman con tiempo las indicadas precauciones para evitarlo: de aquí resulta que en nuestro clima conviene sembrar en febrero todas las semillas delicadas, que se recogen en el otoño: pero las que maduran en la primavera y estío se deben sembrar luego que se recogen.

Tales son las reglas que pueden darse en unos elementos para establecer un semillero ó almaciga de arboles, con las noticias convenientes respecto de los tiempos propios de sembrar las semillas. El cultivo para despues, consiste: primero, en la limpieza del terreno, manteniendo removida la superficie por medio de repetidas labores, con las quales al mismo tiempo se destruyan las yerbas nocivas: segundo, en dar los riegos necesarios: tercero, en trasplantar la nueva planta al criadero antes ó despues de que cumpla un año, segun fuere su calidad, y segun el estado en que se halle: quarto, en dirigir los nuevos arbolitos por medio de una poda y arreglo acomodado á la índole particular de cada uno; de cuya materia se hablará en artículo separado, omitiendo en este el tratar de las operaciones respectivas al plantío de estacas, injertos y demas modos de multiplicar los arboles, por haberlo explicado en la leccion que trata de la propagacion y multiplicacion de las plantas.

El *criadero* no es otra cosa que un sitio destinado para plantar y criar los arboles, reteniéndolos en él hasta que hayan adquirido la altura conveniente para poderlos poner de asiento en sitio permanente; en lo qual se diferencia del vivero y del semillero, pues este está, como hemos visto, destinado solo para sembrar las semillas, y el vivero para colocar las estacas á fin de que echen raíces: así es como quedan determinadas con voces muy propias las funciones á que se destiná cada una de las partes, en que debe dividirse lo que llamamos genéricamente *almaciga*.

Se continuará.